

RESOLUCIÓN DECANAL N° 112/2013

VISTO

La solicitud presentada por el Lic. José Ignacio GARCÍA para que se le otorgue el grado de Doctor en Matemática; y

CONSIDERANDO

Que con fecha 05 de abril de 2013 el Lic. GARCÍA ha dado cumplimiento a los requisitos establecidos en las Ordenanzas, HCD N° 01/06 y su modificatoria Ord. HCD N° 01/2011, y HCD N° 02/05 y sus modificatorias Ord. HCD N° 02/07, 02/09 y 04/09, y a la Resolución HCD N° 112/2010 las que reglamentan la obtención del grado de Doctor en Matemática.

EL DECANO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar el grado de Doctor en Matemática al Lic. José Ignacio GARCÍA (D.N.I. N° 30.175.797).

ARTÍCULO 2º: Elevar copia de la presente al Rectorado de la Universidad, para su conocimiento y comunicación a Oficialía Mayor a los efectos de la confección del diploma correspondiente.

ARTÍCULO 3º: Efectúense las restantes comunicaciones. Cumplido, archívese.

CÓRDOBA, 11 de abril de 2013.-
pc.


Dra. SILVINA PÉREZ
Secretaria General
Fa.M.A.F.


Dr. FRANCISCO TAMARIT
DECANO
Fa.M.A.F.